

Acta Sesión Ordinaria 01-2008

02 de enero del 2008

Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2008 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dos de enero del dos mil ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Francisco Villegas Villalobos quien preside. Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. Sr. Hermes Zumbado Alfaro. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Vice Alcalde Municipal** Francisco Zumbado Arce. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Luis Orlando Rodríguez González – Vicepresidente (con permiso). Sra. Flor de María Trejos Villalobos (justificada). **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. José Alfredo Sánchez Zumbado. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado (justificado). **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes.

La Regidora Ana Betty Valenciano Moscoso, realiza la siguiente lectura:

Exhortación a buscar la sabiduría.

Los gobernantes deben buscar la sabiduría. Escuchen, reyes y entiendan; aprendan, gobernantes de todo el mundo; pongan atención, ustedes que dominan multitudes y presumen de gobernar a muchos pueblos. El señor, Dios altísimo, les ha dado poder y autoridad; él examinará las obras de ustedes e investigará sus intenciones, porque, estando al servicio del reino de Dios, no han juzgado con rectitud, ni han cumplido la ley, ni se han portado según la voluntad de Dios. El Señor vendrá sobre ustedes de manera terrible y repentina, porque él juzga con severidad a los poderosos. De los humildes tiene compasión y los perdona, pero a los fuertes les pedirá cuentas con rigor. El es Señor de todos y no tiene preferencias por ninguno, ni siente miedo ante la grandeza. El hizo a los grandes y también a los pequeños y se preocupa de todos por igual; pero a los poderosos los examina con mayor rigor. Esto se lo digo a ustedes, gobernantes, para que adquieran sabiduría y no pierdan el camino. Los que cumplen santamente las santas leyes, serán contados entre el pueblo santo, los que se dejaron instruir por ellas, tendrán como defenderse.

Tengan, pues, vivos deseos de mis palabras; búsquelas con avidez y recibirán instrucción. La sabiduría resplandece con brillo que no se empaña; los que la aman, la descubren fácilmente y los que la buscan, la encuentran; ella misma se da a conocer a los que la desean. Quien madruga a buscarla no se cansa la encuentra sentada a la puerta de su propia casa. Tener la mente puesta en ella es prudencia consumada; el que trasnocha por hallarla, pronto se verá libre de preocupaciones. Ella misma va de un lado a otro buscando a quienes son dignos de ella; se les manifiesta con bondad en el camino y les sale al encuentro en todo lo piensan. El comienzo de la sabiduría es el deseo sincero de instruirse; tener deseo de instruirse ya es amar la sabiduría.

CAPITULO I

REVISIÓN DEL ACTA

ARTICULO 1. El Presidente Municipal somete a aprobación el Acta N°77-2007 de la Sesión Ordinaria N°77-2007, celebrada el veinticuatro de diciembre del año dos mil siete

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el Acta N°77-2007 de la Sesión Ordinaria N°77-2007, celebrada el veinticuatro de diciembre del año dos mil siete

CAPITULO II

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Presidente Municipal Francisco Villegas Villalobos, plantea los siguientes asuntos:

ARTICULO 2. Se conoce el Oficio 004 de José Antonio Arce Jiménez, Presidente, Fundación Americana para el Desarrollo, telefax 258 12 98. En coordinación con el Centro Internacional de Capacitación en Liderazgo y Fortalecimiento del Desarrollo Local (CICADEL), invitan a su próximo evento **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE AMERICA LATINA**, a realizarse en la República de México del 17 al 24 de Febrero del 2008. Como complemento de la actividad, tendrán la visita a las Pirámides de Teotihuacan, entre ellas a la Pirámide del Sol y la Luna, también visitarán la ciudad de Taxco, conocida como la ciudad de la plata. El fin primordial de este encuentro es que los municipios, instituciones de gobierno y organizaciones sociales, observen de primera mano y recojan información de avanzada, sobre lo que se deba hacer y lo que no se debe hacer en la gestión del desarrollo local. México por lo tanto, ofrece una importante vitrina para la toma de decisiones, en cada una de las ciudades de América Latina. Inversión: El costo de la matrícula para delegados a este Encuentro es:

- 1) \$1.000.US por persona en habitación doble.
- 2) \$1.300.US por persona en habitación individual.
- 3) \$600.US boleto aéreo San José – México – San José.

No incluye impuestos de salida, almuerzos, cenas, ni traslados del aeropuerto.

ARTICULO 3. En cuanto a la Sesión Extraordinaria, solicita que se realice con la participación del Lic. Luis Antonio Alvarez Chaves, para que realice una exposición del nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo.

El Regidor Propietario Hermes Zumbado Alfaro, manifiesta que en dicha sesión deben estar presentes los funcionarios de la Dirección Jurídica.

La Regidora Ana Betty Valenciano Moscoso, considera que seria bueno recibir una capacitación para los Regidores del citado Código.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Convocar el jueves 10 enero, a Sesión Extraordinaria, a partir de las 6:00 pm, para que el Lic. Luis Antonio Alvarez Chaves, realice una exposición de los alcances del nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo, en lo que compete al Concejo Municipal. **SEGUNDO:** Invitar a dicha Sesión a los funcionarios de la Dirección Jurídica.

CAPITULO III

INFORME DE COMISIONES

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE CENTENARIO.

ARTICULO 4. El Vice Alcalde Francisco Zumbado Arce, manifiesta que la Comisión termino funciones, sin embargo esta pendiente la entrega del Libro de Ana Sánchez, el Concierto de Voces Belemitas, pero agradece a los representantes del Centro Comercial La Ribera, por la ayuda brindada a la Comisión, en la actividad del 31 de diciembre, que aunque se presentaron algunos inconvenientes los asistentes estuvieron muy contentos, porque la actividad fue muy familiar, únicamente se presentaron 2 incidentes pero se tuvo la colaboración de la Policía Municipal. Agradece a todos los que participaron y pronto estarán haciendo entrega del Informe final de la Comisión de Centenario, también aclara que la Iglesia colaboro mucho.

El Presidente Municipal Francisco Villegas Villalobos, también agradece a los representantes del Centro Comercial La Ribera, así como a la Comisión de Centenario y a la Sindica Propietaria Sandra Salazar Calderón, por que son días de fin de año, difíciles de trabajar, cree que es una actividad que se puede reprogramar el 08 o 13 de junio, realizando algunas mejoras a la misma, ya que habían mas de 2 mil personas, pero cree que debemos esperar el informe de la Comisión de Centenario.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz Arce, manifiesta su agradecimiento al Centro Comercial La Ribera y a la Empresa Pedregal, ya que la actividad fue muy familiar, pero le impresiono que en la entrada el dueño de la Licorera La Central estaba vendiendo licor, sobre esta actividad no se menciona nada al respecto, sin embargo, felicita a la Comisión del Centenario por el esfuerzo y dedicación por el logro de esta actividad.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sánchez, cree que hubo una reunión de la familia Belemita.

La Regidora Ana Betty Valenciano Moscoso, solicita un agradecimiento a la Empresa Pedregal por el préstamo de las instalaciones, al Centro Comercial La Ribera por las facilidades a la Comisión, a la Asociación Cultural El Guapinol por las actividades realizadas en conmemoración del Centenario.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar Calderón, agradece al Centro Comercial La Ribera por la colaboración, aclara que aunque llegó al final a la Comisión a colaborar pudo aportar y ojala que la actividad se pueda realizar el próximo año.

El Sindico Propietario Víctor Villegas Murillo, manifiesta que la actividad fue un compartir de la familia belemita, cree que ese tipo de actividades se pueden realizar 2 veces al año, para retribuir en algo a la comunidad, porque nadie salió a disgusto.

La Sindica Suplente Carmen Zumbado Venegas, considera que la actividad fue muy bien organizada, por eso los felicita por la organización y ojala este año se pueda realizar.

El Regidor Propietario Hermes Zumbado Alfaro, expresa que los asistentes sintieron el calor del pueblo belemita, fue un compartir belemita. Aunque igualmente fue importante la actividad de Circuito Cerrado el 25 de diciembre, de la Vuelta Ciclista Nacional, donde el Presidente Oscar Arias Sánchez, estuvo dando el banderazo de salida, cree que se debe felicitar al señor Edwin Solano y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, porque es una actividad muy difícil de organizar, muy importante para el Cantón y que se ha realizado en varios años.

CAPITULO IV

INFORME DEL ALCALDE, AREAS Y UNIDADES.

El Presidente Municipal Francisco Villegas Villalobos, manifiesta que en virtud de la ausencia del Alcalde Municipal Horacio Alvarado Bogantes, debe presentar una justificación.

El Vice Alcalde Municipal Francisco Zumbado Arce, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL ALCALDE.

ARTICULO 5. Se conoce el Oficio AM-O-364-2007 del Alcalde Horacio Alvarado Bogantes, dirigido a Danilo Ugalde Vargas, Apoderado Especial Judicial Administrativo, Quintalena, S.A. De manera atenta les informamos que la solicitud de continuar con los trámites de recepción de obras, visado del mosaico topográfico y visado de planos individuales de la Urbanización Prados de Belén, promovido por su representantaza, se encuentra en estudio y análisis por parte de la Dirección del Área Operativa y Dirección Jurídica de esta Municipalidad. El asunto en cuestión, se trata de un caso complejo en el que hace necesario revisar los extremos por usted solicitados, máxime si consideramos que la resolución de los mismos es competencia del Concejo Municipal, e incluso han sido conocidos por ese órgano colegiado, de ahí la necesidad de analizar la documentación existente y documentos emitidos por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación del MINAE y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, para resolver la petición objeto de análisis. En abono a lo antes transcrito, el artículo 9 de la Ley N°8220 (Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos) consagra en lo pertinente:

“Artículo 9º- Trámite ante una única instancia administrativa. Ningún administrado deberá acudir a más de una instancia, entidad u órgano público, para la solicitud de un mismo

trámite o requisito, que persiga la misma finalidad...”. En vista de lo anterior, estaremos valorando los antecedentes del caso, y en los próximos días, estaremos remitiendo el informe respectivo al Concejo Municipal, para que se sirvan adoptar la respuesta definitiva a la gestión formulada.

La Regidora Suplente Rosemille Ramsbotton Valverde, considera que esta pendiente el informe de la Fiscalía Ambiental, también debemos conocer la situación actual de la Urbanización Prados de Belen.

El Regidor Propietario Hermes Zumbado Alfaro, manifiesta que el Concejo Municipal debe analizar el Expediente de la Urbanización Prados de Belen, para conocer las condiciones en que fue aprobada dicha Urbanización y que queda pendiente.

El Asistente del Alcalde Municipal Jorge Retana Navarro, expresa que antes de tomar una decisión se debe contar con el dictamen técnico y legal.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sánchez, cita que está pendiente el Informe solicitado por la Comisión Interinstitucional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Incorporar el presente Oficio en el Expediente de la Urbanización Prados de Belen.

CAPITULO V

INICIATIVA DE LOS REGIDORES Y SINDICOS

ARTICULO 6. La Regidora Ana Betty Valenciano Moscoso, manifiesta que recibió el Oficio 5620 de Sonia Contreras Cascales, Coordinadora Proyecto Costa Rica, Fundación DEMUCA, fax 248 02 97. **Invitación a participar en la “REUNION PARA LA CREACION DE LA ASOCIACION O RED DE MUJERES MUNICIPALISTAS DE COSTA RICA”.** La participación de las mujeres en puestos de decisión en los gobiernos locales de Costa Rica en los últimos años ha mostrado una evolución ascendente, aunque se encuentra todavía alejada del 40% establecido por ley. Las mujeres se concentran principalmente en las instancias deliberativas, siendo muy reducida su participación en los cargos ejecutivos. Con el fin de aunar esfuerzos, coordinar todas estas acciones y conseguir el objetivo previsto, invitan a participar en la **Reunión para la Creación de la Asociación o Red de Mujeres Municipalistas de Costa Rica, que se efectuará el 10 de enero, de 8 am a 16 pm, en el Hotel Boutique Jade.**

SSE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Avalar la participación de la Regidora Ana Betty Valenciano Moscoso, en la “REUNION PARA LA CREACION DE LA ASOCIACION O RED DE MUJERES MUNICIPALISTAS DE COSTA RICA”.

ARTICULO 7. El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sánchez, expresa que se debe enviar una nota de agradecimiento y Feliz Año Nuevo a los miembros de las Comisiones Municipales y

funcionarios municipales, por el trabajo que han emprendido y reconocer la labor que realizan ad honorem en muchas comisiones.

El Presidente Municipal Francisco Villegas Villalobos, manifiesta que se debe fortalecer la Comisión de Asuntos Ambientales.

A las 7:47 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Francisco Villegas Villalobos
Presidente Municipal